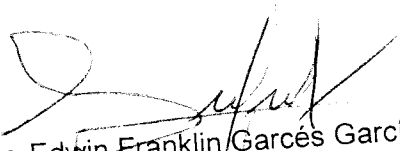
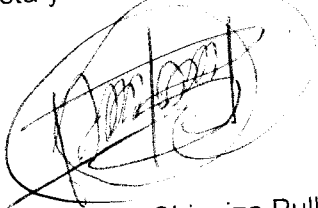


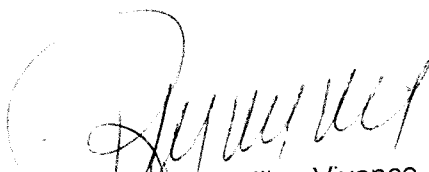
Siendo las 13H00 horas y por haberse agotado el temario de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, a las 13:30 horas se reinstala la Junta y el Presidente ordena que se dé lectura al Acta, luego de lo cual, la misma queda aprobada.



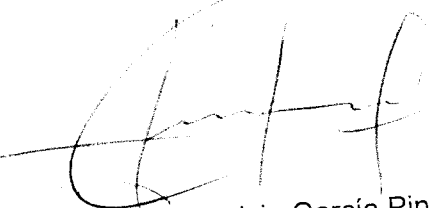
Sr. Edwin Franklin Garcés García
Accionista y Gerente General



Sr. Paul Raphael Chicaiza Pullupaxi
Presidente



Dr. Pablo Ramiro Ulloa Vivanco
Comisario



Sr. José Mauricio García Pinos
Accionista

En la ciudad de Santo Domingo, a los 25 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Urbanización Ciudad Verde, calle F, manzana No. 92, se reúnen los accionistas señores: **FLOREZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS**, propietario de 1.000 acciones, quienes por unanimidad deciden instalarse en junta general universal ordinaria de accionistas.

Preside la Junta el señor **CHICAIZA PULLUPAXI PAUL RAPHAEL**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor **FLOREZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS**, en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario constate el quórum, hallándose presente el 100% del capital. Una vez comprobado el quórum, el presidente declara legal y formalmente instalada la junta general ordinaria universal de accionistas y dispone que los puntos del orden del día sean:

1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
2. Conocer el Informe del Presidente correspondiente al año 2015.
3. Conocer y resolver los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2015
4. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2015.

RESUELVE:

1. El señor **FLOREZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS**, gerente general de la compañía, según los artículos 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de la Compañías, da lectura de su informe, resaltando las acciones realizadas en el periodo económico que comprende del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del mismo año. Además expone las propuestas para el ejercicio 2016. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.
2. De conformidad con el artículo 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de la Compañías, el señor **CHICAIZA PULLUPAXI PAUL RAPHAEL**, Presidente de la compañía durante el periodo económico que comprende del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del mismo año. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.
3. En el tercer punto, toma la palabra el Dr. Pablo Ramiro Ulloa Vivanco, en su calidad de Comisario, y presenta su informe, el cual es leído y aprobado por todos los accionistas.
4. Luego de analizar y comprobar la información constatada en los balances e informes respectivos al año 2015, los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTOSPEED S.A.